

Informe Anual de Gestión de Riesgos Banco Improsa S.A

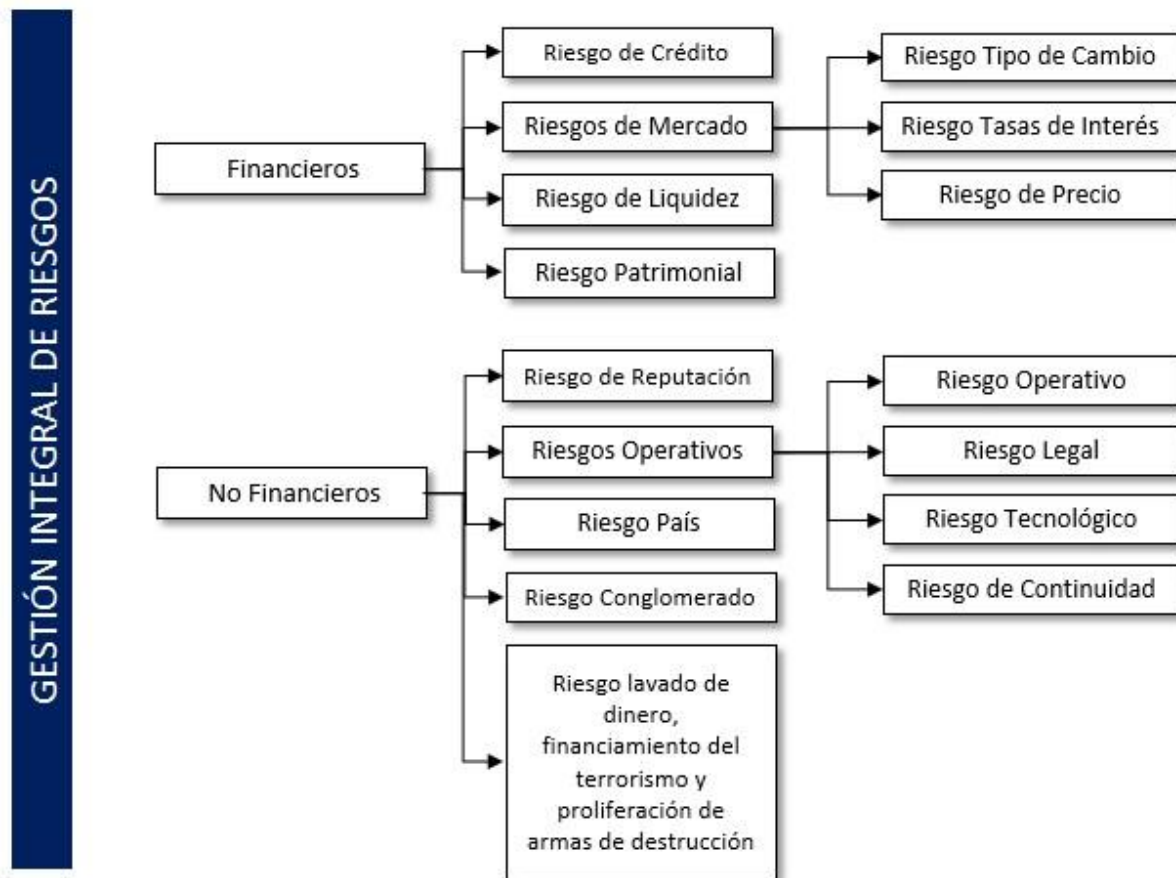
Período: 2020

CONTENIDO

1. ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN.	2
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS.	2
3. ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.	3
4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD.	4
5. ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADOS.	11
6. LOGROS OBTENIDOS.	12

1. ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN.

En Banco Improsa el proceso de administración integral de riesgos se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y con el Perfil de Riesgo de la organización, los cuales se describen en el siguiente cuadro:



2. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS.

Con el fin de establecer un equilibrio entre los objetivos estratégicos y los riesgos existentes en el cumplimiento de los mismos, se cuenta con un proceso formal de administración integral de riesgos, el cual además establece un conjunto de políticas y procedimientos que permiten que la gestión sea efectiva.

Algunos principios para el funcionamiento de la Unidad de Administración Integral de Riesgos son:

- Se cuenta con una estructura que en materia de riesgos define, aprueba, recomienda y controla la gestión. Dicha estructura está constituida por: Junta Directiva, Administración Superior, Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

- Posee un marco normativo de políticas, procedimientos y manuales que aseguran la ejecución y continuidad de la gestión, entre ellos el Manual de Administración Integral de Riesgo, políticas específicas para gestionar los distintos riesgos, así como perfil y Apetito de Riesgo definidos.
- Dispone de metodologías y modelos de medición para los distintos tipos de riesgo a los cuales se encuentra expuesta, éstos se someten a pruebas de estrés y/o control mediante indicadores periódicos, para realizar los ajustes a factores que generan la exposición.
- Existen planes de contingencia que permiten dar respuesta a situaciones en donde la exposición a los riesgos se incremente o limiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

3. ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.

➤ Riesgo Operativo

- Se actualiza la metodología de evaluación, fortaleciendo cálculos de probabilidad de ocurrencia de un determinado riesgo.

➤ Riesgo de Continuidad de Negocio:

- Optimización de la Política para la Gestión de Continuidad de Negocio de GFI, a la normativa actual y mejores prácticas de la industria.
- Transformación del diseño Plan de Continuidad de Negocio (BCP), por sus siglas en inglés, con el fin del que el mismo se ajuste a las necesidades actuales de la organización.
- Optimización del Plan de Continuidad de Negocio de Tecnologías de Información.

➤ Riesgo Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

- Se ajusta la metodología de la Política para la gestión de riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de manera que se adapte a la metodología corporativa para la calificación de riesgo de los clientes.

➤ Riesgo de Reputación

- Se optimiza la metodología que aplicaba la política para la gestión de Riesgo de Reputación.

➤ Riesgo Legal

- Se diseña e implementa la política y metodología para la gestión de Riesgo Legal.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD.

A. FINANCIEROS

➤ Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se encuentra en todas las actividades donde el éxito depende del desempeño de las contrapartes (emisores o deudores), y surge en el momento en que las utilidades y/o la suficiencia patrimonial del Banco se ven afectadas, como consecuencia de irregularidades en los flujos de fondos, que a su vez se derivan del incumplimiento de acuerdos contractuales, tanto implícitos como reales, reflejados o no en el balance de situación.

Metodología y evaluación del riesgo

Para la medición y control del Riesgo de Crédito se consideran principalmente dos clasificaciones generales de indicadores:

- Tradicionales no probabilísticos: Son los indicadores de riesgo de crédito que se elaboran a partir de los saldos tomados del último estado financiero de la institución, por ejemplo, indicador de “morosidad de la cartera”.
- Base Probabilística: Son indicadores para estimar la pérdida de la cartera en función del comportamiento histórico de la cartera de crédito y de los distintos escenarios de estrés aplicados a las variables macro económicas.

➤ Riesgos de Mercado

➤ Riesgo Tipo de Cambio

Es la probabilidad de ocurrencia de pérdidas por variación en la paridad cambiaria de la moneda nacional contra una moneda extranjera. Esta variación incide tanto en los activos como en los pasivos de la institución y las operaciones fuera de balance.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de cambio en el Banco está basada en las técnicas del análisis VAR FX, que es el valor de la máxima pérdida esperada derivada de una variación de valor en la Posición Neta en Moneda Extranjera (PNME) por una fluctuación cambiaria del precio del dólar en términos de colones.

➤ Riesgo Tasas de Interés

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas en el margen o en el patrimonio derivada de movimientos adversos en las tasas de mercado. El riesgo por variaciones en la tasa de interés se define como la exposición a pérdidas debido al cambio de las tasas de interés, tanto activas como pasivas por el descalce entre los plazos de recuperación de activos y de atención de las obligaciones.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de tasa en el Banco está basada en las técnicas de análisis de la duración. La duración es la maduración promedio de los flujos proyectados de activos y pasivos sensibles al riesgo de tasa, ponderada por el resultado de sus valores actuales (descontados a una tasa de riesgo). Estas técnicas permiten determinar la Brecha de Duración (diferencia entre las duraciones ponderadas por el valor actual de activos y pasivos) existente entre aquellos.

➤ **Riesgo de Precio**

Es la probabilidad que una posición activa registre una reducción en su valor o precio de mercado derivado de variaciones en las condiciones prevalecientes en aquel. La variación en el precio puede ser ocasionada por un deterioro en la calificación del emisor.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de precio en el Banco está basada en las técnicas de análisis VAR, que es el valor de la máxima pérdida esperada en el precio del portafolio de instrumentos financieros en ambas monedas, objeto de inversión por parte del Banco.

➤ **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere a la probabilidad de que una entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de los depositantes y las exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Específicamente en el caso de retiros de depositantes, el riesgo de liquidez se determina mediante la probabilidad de que los activos líquidos de la institución sean suficientes para dar cobertura al monto de las obligaciones.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de liquidez en el Banco está basada en las técnicas de análisis VAR aplicada al fondeo. El VAR de Fondeo es el valor de la máxima variación esperada de saldos de todas las fuentes de fondeo (especialmente de retiros o de no renovaciones). Contempla las cuentas corrientes, cuentas de ahorro o a la vista, certificados de depósito y obligaciones financieras, tanto en colones como en dólares.

También se utilizan técnicas de Herfindahl para medir la concentración de las distintas fuentes de fondeo. El Índice de Herfindahl (IH) es calculado en forma diaria como la sumatoria del cuadrado de las participaciones en cada fuente de fondeo de los saldos de cada prestatario.

Adicionalmente, para la gestión diaria del riesgo de liquidez el Banco da seguimiento a los principales vencimientos de pasivos, control de concentraciones, coberturas mayores depositantes, ICL, escenarios de sensibilización, análisis de los mercados de liquidez y de las principales variables macroeconómicas que influyen en esta gestión.

➤ **Riesgo Patrimonial**

Es la probabilidad de una disminución o pérdida total o parcial, del patrimonio del Banco como consecuencia de un evento que pueda afectarle. Esto implica la probabilidad de que el Banco no tenga el tamaño de capital adecuado para el nivel de sus operaciones corregidas por diversos riesgos.

Metodología y evaluación del riesgo

En Banco Improsa el tratamiento de la exposición al riesgo patrimonial (SP) en la entidad es mantener el indicador de suficiencia patrimonial adecuadamente controlado de manera de garantizar la existencia capacidad de apalancamiento de la institución para mantener el valor de crecimiento en el tiempo de saldos de activos de riesgo compatibles con los supuestos del plan estratégico de la entidad.

B. NO FINANCIEROS

➤ **Riesgo de Reputación**

Se entiende como la probabilidad de pérdidas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Metodología y evaluación del riesgo

Se cuenta con un modelo el cual correlaciona las categorías de calificación (impacto en la reputación y probabilidad de ocurrencia) con cada uno de los factores de riesgos (Gobierno Corporativo, entorno laboral, productos y servicios, ciudadanía y desempeño económico). Permitiendo identificar el impacto, establecer prioridades y plantear para cada caso el mejor y el peor escenario de lo que podrían ocurrir si se llega a materializar. La implementación de éste modelo brinda al Grupo Financiero la capacidad de determinar con mayor precisión un plan de respuesta y mitigación.

➤ **Riesgo Operativo**

El Acuerdo 18-16 de SUGEF define los Riesgos Operativos como la “posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.”

Metodología y evaluación del riesgo

En Banco Improsa, las actividades de identificación están alineadas a la Cadena de Valor, donde se analizan las actividades primarias y procesos que las soportan hasta llegar a los riesgos de una manera integrada a la gestión del negocio.

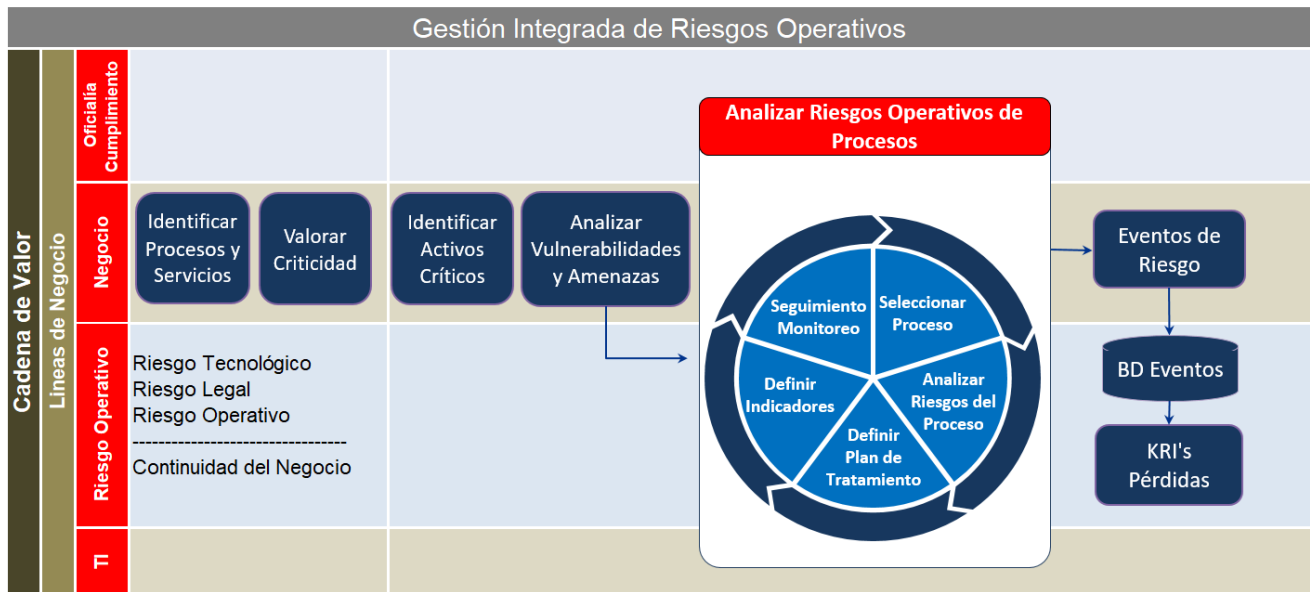


Figura 2 Gestión integrada de Riesgo Operativo.

➤ **Riesgo Legal**

Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el margen o en el patrimonio de la institución por efecto del incumplimiento de leyes y regulaciones legales, por la suscripción de contratos ilegítimos o ilegales en cuanto a su objeto dada la naturaleza de las partes, por la falta de la diligencia debida por parte de la institución en procesos judiciales, así como por la pérdida de sumas dinerarias en juicios por demandas de terceros.

Metodología y evaluación del riesgo

En Banco Improsa, las actividades de identificación están alineadas a la Cadena de Valor, donde se analizan las actividades primarias y procesos que las soportan hasta llegar a los riesgos de una manera integrada a la gestión del negocio.

➤ **Riesgo Tecnológico**

Se refiere a las pérdidas que pudieran afectar al Banco, como consecuencia de incidentes en áreas tales como: transferencia electrónica de datos, transferencia electrónica de fondos, sistemas de información, sistemas de comunicación, sistemas de registro, sistemas de control. Este punto contempla el nivel de obsolescencia o de innovación de los sistemas de software y de hardware, así como el nivel de protección que brinden a los usuarios. La SUGEF lo define como la probabilidad de pérdidas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia y oportunidad de la información.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de Tecnologías de Información (TI) en el Banco, tiene de referencia el cumplimiento de las técnicas descritas en la reglamentación contenida en el Acuerdo SUGEF 14-17, así como también los marcos de referencia de normas internacionales como COBIT, cuyas mejores prácticas fundamentan las políticas y procedimientos para; a) Alineación Estratégica, b) Administración del Riesgo de TI, c) Entrega de Valor, d) Gestión de Recursos, e) Seguridad de la Información, e) Medición del Desempeño de TI y Gestión Administración y Mitigación de Riesgo en los Proyectos.

Los riesgos tecnológicos se gestionan de acuerdo a los siguientes ámbitos de operación: aplicaciones, información, infraestructura, proyectos y personas, para los cuales, se desarrolla un ciclo de evaluación de cada uno de ellos, teniendo como resultado, un análisis de impacto, una priorización y a partir de esto se definen objetivos generales y específicos para establecer controles de mitigación.

En la figura siguiente se muestra cómo es que la gestión de riesgos tecnológicos está incorporado a la administración; donde podemos ver que los servicios de TIC (Tecnología Información y Comunicación) soportan los procesos del negocio y éstos a su vez documentados en políticas y procedimientos; considerando, claro está, los recursos necesarios para poderlos brindar.

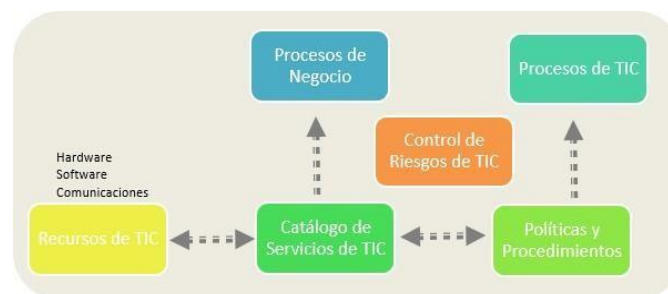


Figura 3 Riesgos Tecnológicos incorporado a la Administración de TIC.

- **Riesgo de Continuidad**

Se refiere a las pérdidas que pudieran afectar al Banco, como consecuencia de incidentes en áreas tales como: incidentes e interrupciones de servicio para la operación continua de los procesos críticos.

- Escenario “No Sistemas” o incidente que afecte al funcionamiento del hardware o del software y que suponga una interrupción superior a la considerada por el negocio. Cualquier incidente externo que pudiera potencialmente causar interrupción de las operaciones del negocio, tales como la pérdida de los servicios de suministro eléctrico o de telecomunicaciones. Aquellos que causen un daño físico en las instalaciones o equipos, como fuego, humo o daños por agua.
- Escenario “No Edificio” o incidente que afecte el acceso a las instalaciones del BI (Edificio Principal, agencias) y que suponga una interrupción superior a la considerada por el negocio. Aquellos que causen un daño físico en las instalaciones, como fuego, humo o daños por agua.

- Escenario “No Personal”, incidente que afecte la disponibilidad de personal crítico y que suponga una interrupción superior a la considerada por el negocio.
- Escenario “No Proveedores” o incidente que afecte la disponibilidad de proveedores críticos y que suponga una interrupción superior a la considerada por el negocio. o Cualquier incidente que provoque un incumplimiento de servicios de parte de los proveedores críticos, que afecte la operación del BI.

Metodología y evaluación del riesgo

El Plan de Continuidad de Negocio de Banco Improsa, se enfocará en reducir el número y la magnitud de las decisiones que se toman durante un período en que los errores pueden resultar mayores. A su vez, establece y documenta las políticas y Planes de Acción que aplicará la organización en caso de eventualidades, las responsabilidades y procedimientos para situaciones de emergencias, procesos de capacitación de funcionarios involucrados, así como una lista de equipos para la respuesta a los incidentes no previstos.

Como parte integral de la continuidad del negocio, BI establece una estrategia de la replicación del plan a las diversas áreas que lo componen, con el objetivo final de ampliar su alcance a la totalidad de los procesos y servicios críticos de las mismas. Sobre el avance de dicha estrategia y la ampliación de sus alcances, se estará actualizando el documento anualmente.

Entre los aspectos más significativos de la metodología y aplicación del Plan de Continuidad de Negocio de Banco Improsa se pueden mencionar:

- Identificación de eventos que podrían impactar sobre la continuidad de las operaciones y su impacto financiero, humano y de reputación sobre el banco.
- Conocer los tiempos críticos de recuperación para volver a la situación anterior al desastre sin comprometer al negocio.
- Prevenir o minimizar las pérdidas para el negocio en caso de desastre. ○ Clasificar los activos para priorizar su protección en caso de desastre. ○ Fomentar la participación de los recursos humanos de la compañía en las actividades de continuidad. ○ En este contexto, se analizan anualmente los procesos críticos, productos y servicios derivados de dichos procesos, riesgos, criticidad, y proveedores críticos.

- **Riesgo País**

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, presentándose eventuales impedimentos para obtener su recuperación. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". El riesgo soberano generalmente se refiere a la probabilidad de incumplimiento por parte de un Estado extranjero (su administración central o descentralizada). Corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario por razones de soberanía. El riesgo de transferencia está asociado a la probabilidad de incumplimiento derivada de la imposibilidad de transferir al acreedor los recursos de repago por causas ajenas al deudor o emisor, que impidieran la libre transferencia de los fondos en las condiciones pactadas. Esto, por existencia de restricciones oficiales que se lo impidan.

Metodología y evaluación del riesgo

Es la probabilidad de presentarse pérdidas por el incumplimiento en una exposición mantenida en un país extranjero. Las exposiciones pueden ser derivadas de la compra de instrumentos financieros (bonos, participaciones, acciones u otros) o del otorgamiento de préstamos.

Las empresas calificadoras de riesgo evalúan periódicamente el riesgo de los países y proporcionan a los acreedores calificaciones que en general son públicamente conocidas. Sin embargo, en general, las calificaciones de aquellas se realizan sobre instituciones, emisores o emisiones de títulos valores, razón por la cual, cuando la deuda no está instrumentada en títulos o no es emitida por una entidad que goza de calificación, el acreedor debe implementar su propia evaluación. Se considera un criterio de aceptación de riesgo basado en la economía de información para lo que se busca clasificar a los deudores situados en países extranjeros en “soberanos” y “privados”.

- **Riesgo Conglomerado**

Es la probabilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

El riesgo de conglomerado y grupo financiero también es conocido como riesgo de “Contagio” el cual se define como la probabilidad de pérdidas derivadas del deterioro de una entidad que forma parte del mismo grupo financiero o conglomerado.

Metodología y evaluación del riesgo

Este riesgo se determina a través de la valoración de las exposiciones del Banco dentro del grupo financiero del que forma parte. Se mide el grado de correlación de series históricas de saldos de cuentas estratégicas intragrupalas.

- **Riesgo lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva**

Es la probabilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación.

Metodología y evaluación del riesgo

El procesamiento del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva se encuentra alineada con la metodología institucional gestionada por la oficialía de cumplimiento. La Unidad de Riesgos monitorea periódicamente indicadores, con los cuales se mide la exposición al riesgo.

- **Seguridad de la Información.**

La información es un valioso activo del que depende el buen funcionamiento de una organización. Mantener su integridad, confidencialidad y disponibilidad es esencial para alcanzar los objetivos de negocio por lo que

Banco Improsa ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en procura de la protección y resguardo de esa información.

El SGSI establece un conjunto de procesos, lineamientos y controles para gestionar de manera eficiente la accesibilidad de la información, buscando minimizar los riesgos de seguridad de la información de manera que se pueda asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad.

5. ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADOS.

Se ha establecido acciones de mitigación y controles para gestionar adecuadamente los riesgos a los que estamos expuestos, estas acciones son se detallan a continuación:

- Aplicación del modelo de las 3 líneas de defensa como parte de la gestión integral de riesgos, en la cual cada unidad de negocio es responsable de identificar, evaluar y mitigar los riesgos de su área.
- Todas las nuevas iniciativas (productos, procesos, negocios) deben de ser evaluadas por su impacto en el negocio, y en algunos casos contar con un análisis previo por las áreas de control interno, tal cual lo estableció la Junta Directiva en la política para valoración de iniciativas.
- Desarrollo de una cultura de riesgo en los colaboradores a través de capacitaciones.
- Informes mensuales sobre el desempeño de los indicadores.
- Monitoreo periódico de los límites aprobados por la Junta Directiva de los diferentes riesgos, para constatar el cumplimiento de los mismos. En caso de que exista un desvío de los parámetros establecidos se establece un plan mitigador.
- Revisión diaria de las variaciones del Tipo de cambio y su impacto en la posición en ME, patrimonio, indicador de riesgo cambiario y máxima pérdida esperada. Aplicación de coberturas para las posiciones expuestas al riesgo cambiario.
- Mantener el indicador VAR lo suficientemente controlado y reducido de manera de que en caso de una variación de los precios de mercado de las inversiones no se impacte significativamente el valor del patrimonio.
- Procurar que la brecha de duración entre activos y pasivos se encuentre lo suficientemente controlada y reducida de manera que las variaciones en las tasas de interés no representen impactos significativos para Banco Improsa.
- Análisis diario de las fuentes de fondeo y de su debida cobertura, así como el monitoreo de los mayores depositantes.
- Revisión de los procesos críticos con el fin de identificar los principales riesgos operativos de la organización.

- Definir un plan para permitir al negocio y a TI responder a incidentes e interrupciones de servicio para la operación continua de los procesos críticos, y mantener la disponibilidad de la información a un nivel aceptable para la entidad. Durante el año 2020 se llevó a cabo la reevaluación de todos los riesgos de TI, logrando así conocer el estado actual y nueva calificación de los riesgos.
- Proceso continuo de mejora y actualización de procesos, lineamientos y políticas, con el fin de contar con metodologías actualizadas y alineadas a las mejores prácticas del entorno.
- Seguimiento de la gestión del Riesgo Operativo mediante una herramienta que mantiene la información centralizada y organizada para tal fin.
- Reforzar el reporte de eventos de riesgo operativo mediante concientización y asignación de responsables por las diferentes áreas.
- Reforzar los controles en cuanto a seguridad de la información debido a los cambios generados a raíz de la pandemia.
- Se realiza una medición general de la cultura de administración de riesgos, la cual incluye comunicados internos y ejercicios de evaluación de conocimiento.
- Capacitaciones mensuales de Riesgo Operativo a todo el personal de nuevo ingreso, en coordinación con el departamento de Recursos Humanos.
- Capacitaciones programadas tanto de Riesgo Operativo como reporte de eventos a las áreas.

6. LOGROS OBTENIDOS.

- Se implementa una Política dirigida a la Administración de Procesos, con el fin de fortalecer la gestión de Riesgo Operativo, Cabe resaltar que se cuenta con una herramienta en la cual se centraliza dicha información.
- Se incorporan mejoras relevantes en la metodología de evaluación de riesgo operativo, con el objetivo de incrementar la objetividad de la misma.
- Se incorporan mejoras relevantes en la metodología de evaluación de riesgo de crédito, con el objetivo de atender las necesidades del negocio frente a la crisis económica ocasionada por el Virus Covid-19.
- Debido a la importancia del área de fideicomisos en la organización, se realiza un trabajo especializado con el fin de fortalecer la gestión de riesgo operativo.
- Se logró un progreso en la maduración de las mejoras implementadas el año anterior correspondientes al proceso de análisis de los resultados de la prueba BUST (Bottom-Up Stress Testing) de SUGEF.

- Se amplían los indicadores de la declaratoria de Apetito de Riesgo General para Banco Improsa.
- Se capacita a los miembros del Comité respecto al cálculo de las perdidas esperadas de acuerdo al Reglamento de Información Financiera.
- Cumplimiento de límites: Control y seguimiento de los indicadores claves, manteniéndose dentro de los límites y niveles establecidos por la Administración y la Junta Directiva.
- Se fortaleció la estructura organizacional en el área de cumplimiento regulatorio y control normativo y riesgos tecnológicos. Actualización e implementación de mejores prácticas de la administración integral de riesgos, del Reglamento de Gobierno Corporativo y, de las normativas asociadas a riesgos.
- Cultura de riesgos: El Banco ha incrementado el esfuerzo para generar Cultura de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento, así como que las diferentes líneas de defensa de la organización crezcan en la consciencia de sus roles.
- Se mantiene la inversión en tecnología para mitigar riesgos relacionados a continuidad de operaciones y seguridad de la información entre otros.
- Como parte de la Gestión de Riesgos Tecnológicos la Unidad de Riesgos realizó la actualización de la matriz de riesgos tecnológicos bajo el marco normativo de COBIT 4.1. La totalidad de los riesgos tecnológicos identificados hasta ese momento, fueron ingresados en el Sistema para la Gestión de Riesgos (SE – SUITE) y actualizado a la versión de COBIT 5, la utilizada y recomendada por el regulador.
- Se establece una estrategia basada en un Modelo de Gestión de Continuidad de Negocio, congruente con el perfil de riesgo, el tamaño, la complejidad y el volumen de las operaciones de la entidad. Dicha estrategia está conformada por el desarrollo de Escenarios de Continuidad, los cuales son sometidos a la definición de estrategias alternas de negocio, diseño de pruebas funcionales para el próximo periodo, formación de personal clave, mitigación de riesgos, y mejora continua para los procesos críticos definidos por el negocio.
- Se transforma la metodología para la evaluación, y control de riesgo de reputación, con el cual se espera no solo controlar la exposición al riesgo si no identificar las áreas de mejora y fortalecimiento de la imagen corporativa.
- Al cierre del periodo, se ejecuta un análisis para lograr una optimización en la metodología para la medición de los riesgos de mercado, y que estará en implementación para inicios del periodo 2021.
- Se mantiene la inversión en tecnología para mantener la operativa activa al mismo tiempo mitigando los riesgos relacionados a continuidad de operaciones y seguridad de la información entre otros.

---Última línea---